



Asociación para la defensa
de la sanidad pública de la
Región de Murcia

**Valoración del Proyecto de Ley de
Presupuestos de la Consejería de
Salud 2022 en Atención Primaria y
propuestas para enmiendas.**

Región de Murcia. 4 de enero de 2022

Los objetivos de este informe son:

- Revisar y valorar el proyecto de Ley de Presupuestos 2022 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) en materia de salud y en concreto en Atención Primaria (AP).
- Contrastar las peticiones contenidas en el Manifiesto en defensa AP¹ con lo que ofrece el proyecto de Ley.
- Realizar una propuesta de mejora de los presupuestos para contribuir al desarrollo de la AP.

INDICE

1. Resumen
2. Valoración global
3. Descripción del Presupuesto en Atención Primaria
4. Valoración del Presupuesto en Atención Primaria
5. Propuesta de un Presupuesto para la mejora de la Atención Primaria
6. Anexos.
 - A. Comparación de Inversiones en Construcción de Centros de salud entre los Presupuestos del 2022 y el PAIMAP 2018-22.
 - B. Plantilla en Atención Primaria y ratio por habitante en diciembre de 2020 e inversiones necesarias.

¹ Manifiesto en Defensa de la Atención Primaria de la Región de Murcia Octubre de 2021 <https://t.co/pJgcziVwvs>

1. Resumen

Unos presupuestos irreales e insuficientes, que no incrementan plantillas en Atención Primaria y que no permitirán mejorar la atención sanitaria en el primer nivel.

El proyecto de Ley de presupuestos de la Consejería de Salud para 2022 no resulta creíble ya que, como otros años, el gasto real superará en mucho lo presupuestado. En el año 2019, antes de la pandemia, el gasto consolidado en materia de sanidad superó en un 30% al que se había previsto en el presupuesto, con un total de 565 millones de euros por encima de lo previsto y 237 millones más que lo presupuestado para 2022. Lo presupuestado para Atención Primaria en 2022 son 25,6 millones menos que el gasto real consolidado en 2019 cuando además la población a atender en la Región se ha incrementado en casi 25.000 personas entre los años 2019 y 2021.

Los datos demuestran que el proyecto de presupuesto se realiza más como un trámite parlamentario de obligado cumplimiento que como un esfuerzo de ajustar y planificar las cuentas de nuestra sanidad pública. Los presupuestos no contienen partidas que permitan incrementar las plantillas de los Centros de Salud, por lo que la ratio media por profesional en atención primaria de diciembre de 2020, con 1 médico/a de familia por cada 1.451 habitantes (el 46,8% con más de 1.500) y 1 enfermero/a por cada 1.733, empeorarán aún más a finales de 2022 por el incremento de población. Son ratios que se han demostrado totalmente insuficientes con el aumento de carga de trabajo por la COVID-19 y sus secuelas y por la necesidad de recuperar la atención ahora prioritaria a pacientes crónicos, ancianos y otros grupos vulnerables. Los 3 millones de euros tan publicitados por la Consejería destinados a ampliación voluntaria de jornadas de trabajo por las tardes de médicos de familia y pediatras, en vez de para ampliar las plantillas, servirán únicamente para cubrir una pequeña parte de las ausencias por vacaciones y bajas laborales que actualmente se cubren en el mismo horario doblando consultas. No se contemplan partidas similares para otras categorías profesionales de Atención Primaria también sobrecargadas.

El presupuesto para COVID-19 en 2022 supone una cuantía muy importante, con un total de 174 millones de euros, pero muy inferior a lo invertido en 2021. En refuerzos de personal se prevé una reducción del 57%, lo que supondría el despido de 761 trabajadores contratados eventualmente. Una decisión arriesgada dada la evolución que estamos observando de la pandemia durante estas semanas.

El gasto en Farmacia supone más del 25 por ciento del presupuesto, con una importante desviación anual del gasto consolidado y no se concreta ninguna medida para racionalizarlo. La reducción del gasto en este apartado permitiría realizar las inversiones en mejora de la Atención Primaria que en este informe se proponen.

En la construcción de Centros de Salud presupuestada no se abordan todos los Centros previstos en el Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria para el período 2018-22 (PAIMAP), del Servicio Murciano de Salud, con previsión de inversiones por valor de 20,5 millones de euros que no se incluyen en el presupuesto para 2022. La inversión en Tecnología en Atención Primaria supone sólo el 1,3% del total previsto en inversiones dirigidas a la mejora de procedimientos diagnósticos o intervencionistas, cuando en los Centros de Salud y Consultorios del Servicio Murciano

de Salud hay necesidades detectadas y no cubiertas, que pueden mejorar su capacidad resolutive y la calidad de la atención a los pacientes.

A pesar de las grandes lecciones que nos está dejando la pandemia, los presupuestos de 2022 reducen lo asignado a programas de salud pública y no mencionan ni contienen partidas presupuestarias dirigidas a la mejor coordinación entre Atención Primaria con Salud Pública ni con Salud Mental. Salud Pública mantiene la misma estructura que existía previa a las transferencias sanitarias y no se reforma para adecuarse a los nuevos retos. No hay asignación presupuestaria ni planes para mejorar la atención a los ancianos frágiles en residencias o en su domicilio que se sabe tan deficitaria, ni se plantea y menos aún se presupuesta la orientación comunitaria, ni la participación ciudadana en la atención primaria de salud.

El proyecto de Ley de Presupuestos, más allá del discurso y la declaración de intenciones refleja una nula voluntad política del gobierno de la Región por mejorar y potenciar la Atención Primaria. La Atención Primaria necesita incrementar notablemente los recursos humanos de sus plantillas, con la incorporación, entre otros, de 330 enfermeras, 139 médicos de familia, 12 Pediatras, 85 auxiliares administrativos, 71 trabajadores sociales, lo que supondría una inversión por valor de 38 millones de euros. Considerando la dificultad que puede presentar realizar esta inversión en el próximo año, proponemos como una opción más pragmática y de mínimos, aumentar el presupuesto destinado a personal de Atención Primaria en un 1% sobre el total del presupuesto actual en personal del sistema sanitario (14 millones de euros), con un incremento en la plantilla de los Equipos de Atención Primaria de 85 enfermeros/as, 85 Médicos de Familia, 8 Pediatras, 30 trabajadores sociales y 40 auxiliares administrativos. En otras partidas para mejora de la Atención Primaria proponemos un incremento de 4,5 millones de €, lo que suma un total de 18,5 millones de €. Consideramos que este incremento, que representa el 0,8 % del gasto total en sanidad, es una propuesta imprescindible de mínimos que demostraría una actitud real de mejorar la Atención Primaria.

Las gerencias únicas de Área ubicadas en los hospitales han contribuido desde hace 11 años a la reducción del presupuesto en Atención Primaria, a la falta de un presupuesto finalista para el primer nivel asistencia y a su invisibilidad, por lo que consideramos que deberían recuperarse las Gerencias de Atención Primaria en las 9 Áreas de Salud.

Si no se introducen enmiendas en el proyecto de Ley de presupuestos que permitan el incremento de plantillas de los Equipos de Atención Primaria y se asignen partidas suficientes para mejorar las deficiencias existentes, la Atención Primaria continuará su deterioro durante 2022 y se pondrá en peligro su continuidad como primer nivel asistencial eficaz y de calidad, impidiendo que proporcione atención a la salud de todos los ciudadanos y que contribuya a reducir desigualdades en nuestra Región.

2. Valoración global.

La primera reflexión y más importante es que se trata de un **presupuesto ficticio**, irreal; ya que no recoge el gasto público que realmente se produce en nuestra Región en materia de salud. El gasto consolidado en Sanidad, el ejecutado en 2019 en la Región de Murcia, que es el último ejercicio del que se disponen de estos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, fue de 2.449 millones de euros¹, mientras que el presupuesto para sanidad ese año 2019 fue de 1.884 millones de euros². Se gastaron 565 millones de euros más de lo presupuestado en ese ejercicio (una desviación del 30%) y 237 millones por encima de lo presupuestado ahora para el 2022³. Y eso teniendo en cuenta que 2019 fue un año pre pandémico, sin los gastos extraordinarios que la atención a la pandemia de CoVID-19 ha generado desde marzo de 2020 y seguirá generando. En Atención Primaria, igualmente, el presupuesto resulta poco creíble. Supone para 2022 la cifra de 318 millones⁴, cuando el gasto real consolidado en 2019 en Atención Primaria fue de 343,6 millones de euros⁵. Es decir, el gasto real en 2019 superó en más de 25 millones de euros a la previsión de gasto para Atención Primaria contenida en el actual Proyecto de Ley de Presupuestos⁴.

La segunda reflexión es que, aunque existen esos antecedentes y posibilidades de desviaciones tan importantes respecto al presupuesto establecido, esta flexibilidad resulta imposible en capítulo I, en gastos de personal, por las propias limitaciones que la Ley de Presupuestos establece para el Servicio Murciano de Salud (SMS)⁶. La autorización de nuevas plazas en plantilla debe estar contemplada en los presupuestos y sin esta premisa, la Dirección General de Función Pública no las autorizaría. Además, la cuantía en Capítulo I del SMS supone una reducción del 1,38% respecto al año anterior. En definitiva, con este proyecto de presupuestos **se hace imposible un incremento de las plantillas de los Centros de Salud**.

Otros aspectos que destacar de los presupuestos en salud para el 2022:

- La media de inversión pública en salud prevista **por habitante en la Región de Murcia es de 1.433 euros**, muy lejos de la media nacional de 1.679 euros y solo supera en este indicador a

¹ ESTADÍSTICA DE GASTO SANITARIO PÚBLICO 2019: Principales resultados Edición marzo 2021. Ministerio de Sanidad <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/EGSP2008/egspPrincipalesResultados.pdf>

² Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019. <https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/15/pdfs/BOE-A-2019-2039.pdf>

³ Proyecto de Ley de presupuestos 2022. Región de Murcia. <https://www.carm.es/chac/presupuestos2022/web/analisis.html>

⁴ Presupuestos 2022. Consejería de Salud. Informe a la Asamblea Regional. Murcia. Diciembre de 2021.

⁵ Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad. Cuenta Satélite del Gasto Sanitario Público. Páginas 113 y 114 <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/pdf/egspGastoReal.pdf>

⁶ Artículo 35 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020. <https://www.boe.es/eli/es-mc/l/2020/04/23/1>

las Comunidades de Madrid y Andalucía, ocupando pues el **puesto número 15** del total de Comunidades Autónomas¹.

- El presupuesto **para COVID-19** en 2022 supone una cuantía muy importante de un total de 174 millones de €, pero se reduce con relación al 2021 la cantidad en la lucha contra la pandemia. En concreto en refuerzos de personal se prevén 80 millones para 2022 en personal, cuando en 2021 se destinaron 140 millones (**reducción del 57%**) lo que supondría el despido de 761 trabajadores contratados eventualmente. Una decisión arriesgada dada la evolución que estamos observando de la pandemia en estas semanas,
- En **Salud Mental** se destina una partida dotada con 1 millón de euros para impulsar acciones en este campo relacionadas con la COVID-19, sin que tampoco quede reflejado un aumento de plantillas. Esta inversión es claramente insuficiente para el incremento en recursos humanos y los esfuerzos de coordinación con atención primaria que van a ser necesarios derivados de la mayor incidencia en problemas en salud mental que la pandemia de COVID-19 está generando.
- El presupuesto de gasto para el año 2022 en **productos farmacéuticos** y sanitarios es de 540 millones de euros, contenidos en el capítulo II y IV del presupuesto del Servicio Murciano de Salud, lo que representa el 25% del presupuesto de gasto total. Sin embargo, estas cifras son igualmente ficticias, como lo han sido en los años previos². En el año 2019 se presupuestaron 543 millones y se gastaron 816 millones. En el 2020 se presupuestaron 469 millones y se gastaron 896. En el año 2021 se presupuestaron 529 millones y si el ritmo de gasto continúa en noviembre y diciembre, el gasto total en productos farmacéuticos y sanitarios será de 937 millones. Ello implica una previsión de gasto en el año 2021 de más de 400 millones de euros inferior al real, lo que supone una desviación presupuestaria en gastos de farmacia de un 77%. Los 540 millones de euros presupuestados en el año 2022 en farmacia hospitalaria y productos sanitarios con o sin receta se contraponen con un gasto real que se aproximará a los mil millones de euros asumiendo un mantenimiento de la tasa de variación interanual (del 6% en los diez primeros meses del año 2021). Esa previsible desviación presupuestaria de más de 400 millones de euros no recibe ninguna mención en el presupuesto ni se propone ninguna medida en farmacia hospitalaria o compra de productos sanitarios con o sin receta para el control y racionalización del gasto y racionalización, lo que debería ser una prioridad.
- Los presupuestos plantean la **continuidad** de la **estructura de Salud Pública** (Centros de Cartagena, Lorca y Caravaca), de la época anterior a las transferencias sanitarias. Y así, aunque forman parte de la estructura orgánica de la Consejería de Salud desde 2002³, no se contemplan partidas presupuestarias para los Servicios de Salud Pública de Cartagena y de Lorca. La pandemia nos ha mostrado la necesidad de reforzar y desarrollar una salud pública integrando estos servicios en todas las Áreas de Salud, aspecto que ni siquiera es mencionado. Además, en nuestra Región es imprescindible incrementar los esfuerzos en la reducción de factores de riesgo cardiovascular (obesidad, sedentarismo, tabaquismo) de mayor prevalencia respecto a la media nacional. Sin embargo, el **presupuesto en Salud Pública** adelanta una **disminución del 33,2%** en relación con 2021, que llega al 58% en gastos corrientes (Capítulo

¹ FADSP. Los Presupuestos Sanitarios de las CCAA 2022. <https://fadsp.es/los-presupuestos-sanitarios-de-las-ccaa-para-2022/>

² Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios. Ministerio de Hacienda y Función Pública. Gobierno de España. Actualizado a 22/12/2021 <https://t.co/whJklhidjY>

³ Decreto n.º 117/2002, de 27 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo
[https://www.carm.es/web/descarga?ARCHIVO=Decreto%20117.pdf&ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=108628&IDTIPO=60&RASTRO=c\\$m22660.121.4836.28500](https://www.carm.es/web/descarga?ARCHIVO=Decreto%20117.pdf&ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=108628&IDTIPO=60&RASTRO=c$m22660.121.4836.28500)

- II). Se reduce la cuantía para el programa de prevención de tabaquismo y se estanca el de VIH, con las grandes necesidades existentes en nuestra Región en VIH y enfermedades de transmisión sexual y el necesario desarrollo de la eficaz profilaxis preexposición (PrEP) en VIH.
- Se dota de una cuantía mínima para Planificación Sanitaria en **Planes de Salud** (total de 40 mil euros) cuando la situación de la pandemia y la ausencia de un Plan de Salud vigente, ya que el último plan fue el de 2010 a 2015¹, obligan al desarrollo de un plan de salud actualizado que contemple, entre otros aspectos, la situación de morbilidad actual.
 - Es muy importante la **inversión en Tecnología diagnóstica e intervencionista a nivel hospitalario**. Por una parte, provienen de los fondos estatales del PLAN INVEAT con un total de 19 millones de euros y por otro de una dotación de 40 millones de fondos europeos (FEDER-REACT-EU). De esta última partida, 800 mil euros se destinarán a inversión en Tecnología para mejora de la atención clínica en Atención Primaria, un 1,3% del total de inversiones de estas partidas y que no se especifican, frente a la detallada descripción de las inversiones previstas en Hospitales en la adquisición o renovación de equipamiento diagnóstico o intervencionista.
 - Se incluye un Incremento en la cantidad de **conciertos asistenciales** con entidades privadas (en un 4%) con un incremento de 3 millones 600 mil euros respecto al año pasado y con un total de 93 millones de euros.

3. Descripción del Presupuesto en Atención Primaria

El Informe a la Asamblea Regional de la Consejería de Salud² contempla un apartado específico sobre Atención Primaria en el que se le asigna un presupuesto de casi 318 millones, lo que representa un 14,6% del presupuesto total de Sanidad. En gastos de personal (Capítulo I) se asigna a Atención Primaria el 23,09% y en gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo II) el 6,16%. Aunque se cifra una cantidad destinada a Atención Primaria, no se establece un presupuesto finalista detallado por Áreas Sanitarias y Zonas Básicas y para cada capítulo, en contra de lo establecido en el Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria en la Región de Murcia, PAIMAP³.

Los presupuestos del SMS destinados a personal para 2022 representan un 1,38% menos que lo presupuestado para 2021 y no se contempla la creación de ninguna nueva plaza en ninguna categoría profesional para Atención Primaria en toda la Región. El PAIMAP establecía un incremento del presupuesto de casi 3,3 millones de euros en 2022 para ampliación de plantillas en todas las categorías en EAP con 58 profesionales que no quedan recogidos en el proyecto de presupuestos, tal como tampoco ocurrió en 2021. Los presupuestos prevén que “la práctica totalidad” de los MIR de Medicina Familiar y Comunitaria que finalicen su período formativo en 2022 “sean incorporados” al SMS sin especificarse el tipo de contrato ni su duración, que en ningún caso podrá ser para ocupar nuevas plazas estructurales de plantilla dado que no se podrá crear ninguna. No se menciona ninguna acción similar para especialistas en pediatría ni en enfermería familiar y comunitaria tan deficitarios en los EAP.

Se asignan 3 millones de euros para ampliación voluntaria de jornada de trabajo por la tarde de médicos de familia y pediatras de EAP para reducir listas de espera. No se asigna presupuesto para otras

¹ Plan de Salud de la Región de Murcia 2010-2015 <http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=144972>

² Presupuestos 2022. Consejería de Salud. Informe a la Asamblea Regional. Murcia. Diciembre de 2021.

³ PAIMAP (Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria en la Región de Murcia (2018-2022)). <https://dspace.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/2453/1/412961-PAIMAP.pdf>

categorías profesionales por lo que no se establece cómo se organizarán esos turnos de tarde si no se incluyen profesionales de enfermería ni auxiliares. Se asignan 700 mil euros para incentivar puestos de difícil cobertura.

La inversión para construcción de centros de salud y equipamiento consta de dos bloques, uno a gestionar por el SMS de 2,9 millones de euros y otro por la Consejería, de 6,9 millones, cuya suma representa sólo el 10,1% de las inversiones en el SMS para 2022 y una cantidad muy inferior a la contemplada en el PAIMAP, quedando una inversión sin presupuestar por un total de 25,2 millones de euros (Ver ANEXO A). No se explica el motivo por el que buena parte de la gestión de este presupuesto pasa a ser competencia de la Consejería, siendo el SMS el que lo hacía hasta ahora y quien cuenta con los recursos adecuados para la contratación y seguimiento de las obras.

Para formación, investigación e inversiones en tecnología en Atención Primaria sólo se aportan referencias vagas, sin establecer prioridades claras, ni asignar un presupuesto detallado.

4. Valoración del Presupuesto en Atención Primaria

Como ya se ha dicho, el año 2019 es el último ejercicio del que se dispone el gasto público consolidado publicado por el Ministerio de Sanidad. En dicho año 2019, el gasto real consolidado en la Región de Murcia destinado a Atención Primaria fue de 343,6 millones de euros. El actual Proyecto de Ley de Presupuestos para 2022 destina a Atención Primaria 318 millones, es decir 25,6 millones menos que lo gastado en 2019. El presupuesto destinado a Atención Primaria para el año 2022 representa un 7,4% menos del gasto consolidado en 2019, antes de iniciarse la pandemia. Es fácil deducir las gravísimas consecuencias que tan importante reducción del presupuesto, en la crítica situación actual de la Atención Primaria aún en plena pandemia, puede representar para la salud de los ciudadanos. La alternativa a esta interpretación es lo ya dicho de que los actuales presupuestos, también para Atención Primaria, son absolutamente ficticios. El presupuesto destinado a Atención Primaria para 2022 representa el 14,6% del total destinado a sanidad, muy lejos del 25% recomendado.

El PAIMAP¹, que la Consejería dice seguir defendiendo, es un buen Plan de 5 años (2018-2022) para la mejora y el fortalecimiento de la Atención Primaria que contempla un paulatino, aunque insuficiente, incremento de las plantillas de los EAP en todas sus categorías profesionales. Un Programa que se viene incumpliendo sistemáticamente y en mayor medida en los presupuestos para 2022. El proyecto de Ley no contempla ningún incremento de plantillas y dada la legislación vigente, en caso de aprobarse en la Asamblea Regional se imposibilita la creación de ninguna nueva plaza en los Equipos de Atención Primaria (EAP) en toda la Región y para todas las categorías profesionales. La ratio media por profesional en atención primaria de diciembre de 2020, con 1 médico/a de familia por cada 1.451 habitantes (el 46,8% con más de 1.500) y 1 enfermero/a por cada 1.733, empeorarán aún más a finales de 2022 por el incremento de población, cifrado en un aumento de 25.000 personas en la Región de Murcia durante 2020 y 2021². Son ratios que se han demostrado totalmente insuficientes con el aumento de carga de trabajo por la COVID-19 y sus secuelas y por la necesidad de recuperar la atención ahora prioritaria a pacientes crónicos, ancianos y otros grupos vulnerables. Todo nuevo

¹ PAIMAP (Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria en la Región de Murcia (2018-2022). <https://dspace.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/2453/1/412961-PAIMAP.pdf>

² Instituto Nacional de Estadística INE. Cifras oficiales de población resultante del Padrón Municipal a 1 de enero. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2915>

contrato durante 2022 en cualquier categoría profesional habrá de ser eventual, inestable y en ningún caso consolidado. Ante la afirmación de que “la práctica totalidad” de los especialistas en medicina familiar y comunitaria que finalicen su formación en 2022 (89 residentes)¹ “serán incorporados” al SMS no se respalda con ningún presupuesto específico ni se contempla mediante qué tipo de contratos que en ningún caso serán consolidados como aumento de plantillas. Nada se dice de los especialistas que finalizarán su formación en pediatría (14) ni en enfermería familiar y comunitaria (49) de los que tan deficitarios están los EAP. Los 3 millones para jornadas de tarde voluntarias del Capítulo I únicamente para médicos de familia y pediatras que la Consejería ha anunciado como un gran avance permitirán que en los 85 centros de salud se hagan como media 8 peonadas diarias durante un mes². Estas cifras son claramente insuficientes incluso única y exclusivamente para cubrir ausencias de profesionales durante sus vacaciones y bajas laborales. Con este presupuesto cabría la posibilidad de incremento de plantillas con 38 plazas de médicos de familia o pediatras o de 59 profesionales de enfermería. La falta de médicos disponibles puede cambiar si se ofertaran contratos estables, duraderos y consolidados. No se contempla una asignación presupuestaria similar para otras categorías profesionales también sobrecargadas en Atención Primaria. Por otra parte, será imprescindible hacer un seguimiento transparente del destino de este presupuesto de 3 millones de euros, pensando siempre y exclusivamente en el beneficio de usuarios con criterios de equidad.

El capítulo de inversiones para construcción y mejora de centros de salud es muy inferior al previsto en el PAIMAP según el cual algunos centros de salud que deberían finalizarse en el próximo año ni siquiera empezarán a construirse, como los Centros de Salud de Bullas, Nonduermas, Molina Este de Molina de Segura o San Javier (Ver ANEXO A).

Cabe destacar graves ausencias en el Proyecto de Ley de Presupuestos en el que se hace referencia someramente y sin asignación de ningún presupuesto específico en relación con el trabajo social, la orientación comunitaria y la participación comunitaria en Atención Primaria. Ni se menciona la necesidad imprescindible de mejorar la coordinación con Salud Pública ni con Salud Mental. No se menciona la necesidad de priorizar y menos aún de asignar recursos para la atención a población vulnerable, muy especialmente ancianos frágiles tanto en residencias como en sus domicilios que tan necesario se ha hecho con la pandemia.

Tampoco hay ninguna alusión a la modificación de la estructura de Gerencias únicas de Área. En 2010, en nuestra Comunidad Autónoma, desaparecieron las Gerencias de Atención Primaria que fueron absorbidas en las Gerencias Únicas de Área. Ese cambio no mejoró el funcionamiento de las listas de espera, supuso una reducción del presupuesto y una mayor invisibilidad de la Atención Primaria³, por lo que consideramos que deben recuperarse las Gerencias de Atención Primaria durante el próximo año en las 9 Áreas de Salud.

El proyecto de presupuestos del gobierno de la Región en sanidad para 2022 refleja de forma inequívoca la nula voluntad política de mejorar y potenciar la Atención Primaria. Dicha valoración queda

¹ Formación sanitaria Especializada. Oferta de plazas 2020. Murcia Salud
<http://www.murciasalud.es/fse.php?idoc=433290&idsec=4494>

² Cada jornada de tarde (peonada) para un Médico tiene un coste de 220 euros y para el coste por plaza se han tenido en cuenta los datos del PAIMAP.

³ Pereñíguez Barranco JE, Barragán Pérez AJ, Granero Fernández EJ. Visión de la Asistencia Sanitaria desde la Atención Primaria: Retorno al Pasado o Regreso al futuro. Real Academia de Medicina y Cirugía. Región de Murcia. 2021.

patente de forma muy especial y entre otros motivos por el hecho de que se presupuestan 25,6 millones de euros menos que el gasto real consolidado en el año 2019 (7,4% menos) y porque no se contempla y con ello se blinda la posibilidad de incrementar una sola plaza de cualquier categoría profesional en los 85 centros de salud de la Región.

5. Propuesta de un presupuesto para la mejora de la Atención Primaria.

Se propone que los presupuestos contemplen el detalle de presupuestos finalistas para Atención Primaria por Áreas Sanitarias y Zonas Básicas de Salud pormenorizados por capítulos y para los distintos proyectos.

Tal como se ha comentado, no hay partidas presupuestarias que permitan incrementar plantillas, con lo que considerando el crecimiento vegetativo de la población, las plantillas de los Centros de Salud y las ratio de personal por habitante al finalizar el año 2022 serían peores, que en diciembre del 2020 (Ver ANEXO B, Tablas 1 y 2) que eran: 1 cada 1.451 para Medicina de Familia(MF) y 1 cada 1.733 para Enfermería, cantidad totalmente insuficiente , incluso en época previa a la pandemia.

De acuerdo con la propuesta de reducir la ratio a **1 cada 1.250** en MF y en Enfermería que la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de la Región de Murcia realizó en 2019¹ supondría la creación de 139 plazas de MF y de 330 de Enfermería, lo que supondrían **28,3 millones de euros** de incremento en el presupuesto (ANEXO B, TABLA 3). A esta propuesta se sumaría la de 12 Médicos Pediatras, incluidos en el PAIMAP para 2021 y 2022. Igualmente, en el mismo informe² se contemplaba la necesidad de contar con una **trabajadora social** por cada zona de salud, lo que implicaría incrementar en 71 las plazas actuales. Si sumamos la contratación de un **auxiliar administrativo** en cada zona de salud para reforzar el área administrativa de los EAP (ANEXO B, TABLA 4), serían **5,6 millones** de euros más. Considerando los **otros profesionales**, TCAE, Matronas y Fisioterapeutas, incluidos en el **PAIMAP para 2021 y 2022** (ANEXO B, TABLA 5) supondría 2 millones de euros, con una cantidad **total** para incremento de plantillas en los EAP en Capítulo I de **38 millones de euros**.

En inversiones en construcción y equipamiento de **Centros de Salud** se deberían incluir las inversiones previstas en el PAIMAP durante 2022, lo que supondría un incremento de **25,2 millones de euros** a lo que contempla el actual (ANEXO A).

Es necesario detallar las inversiones en **Tecnología a realizar en los Centros y Consultorios**, como ecografía, test rápidos en coagulación y en infecciones respiratorias, determinación capilar de Hemoglobina glicosilada, dermatoscopia, Holter para monitorización de la Tensión arterial electrocardiografía digital, retinografía; así como nuevas tecnologías en consulta telemática (Vídeo consulta). Planteamos que el 25% en nuevas inversiones de tecnologías se dedicaran a Atención Primaria en vez del 1,3% del presupuesto actual, lo que equivaldría a 15 **millones de euros**.

En aspectos de **formación continuada** consideramos que debe pivotar en tres ejes prioritarios con una oferta realizada a toda la plantilla: 1) orientación y participación comunitaria, 2) efectividad y razonamiento clínico, con un apartado específico de recomendaciones de “no hacer” y 3) Nuevas tecnología en consulta (Ecografía, retinografía, electrocardiografía digital) y en entrevista telemática (Videoconferencia), contando con un importante presupuesto que estimamos en **3 millones de euros**.

¹ Murcia enferma de pobreza. ADSP RM . Marzo 2019. <https://adspmurcia.org/wp-content/uploads/2021/04/Murcia-enferma-de-pobreza-Propuesta-ADSP-RM.pdf>

Otros aspectos a incluir en los presupuestos en atención primaria y de los que desglosamos la cuantía en la Tabla siguiente, serían:

- Creación de las nueve **Gerencias de Atención Primaria** en cada una de las Áreas, con la contratación de nueve gerentes.
- En atención a los **ancianos frágiles** en domicilio y en residencias, planteamos poner en marcha la experiencia de integración y coordinación de recursos en una zona de salud con residencia de ancianos que sería evaluado al final de año. Para este proyecto se contaría con un MF, una enfermera y un terapeuta ocupacional.
- Creación de la estructura de **salud pública** integrada en las Gerencias de Área y coordinada con Atención Primaria. Se plantea, para este año, la contratación de un Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y un auxiliar administrativo en las seis Áreas de Salud que actualmente no cuentan con ella. En este momento hay servicio de salud pública en Cartagena, Lorca y en la ciudad de Murcia (por un acuerdo con Los Servicios Municipales de Salud).
- En la coordinación con **Salud Mental** se propone pilotar en un Área de Salud la atención a los problemas de salud mental, en especial los derivados de la pandemia. Para este proyecto se contaría con un psicólogo, un médico psiquiatra y una enfermera especialista en Salud Mental.
- Para incentivar la participación comunitaria y la orientación de los cuidados hacia la comunidad se contrataría a nivel centralizado a un equipo de un/a trabajador/a social, una enfermera y un Médico/a de Familia.

En la Tabla 1 se presentan las cuantías económicas de incremento de presupuesto que corresponden a todas las propuestas presentadas, que suman 83,1 millones de euros. Este incremento representaría pasar de los 318 millones del actual proyecto de Ley de presupuestos destinados a Atención Primaria a 401 millones, lo que representaría pasar del 14,6% al 17,8% del presupuesto total sanitario (obviando lo ficticio de éste), porcentaje aún muy alejado del 25% demandado en el Manifiesto en Defensa de la Atención Primaria en la Región de Murcia.

TABLA 1 Incremento necesario del presupuesto en Atención Primaria

Concepto	Cuantía en miles de euros
Personal (Incremento de plantillas de los EAP)	38.000
Construcción de Centros de Salud	25.200
Adquisición de Tecnología	15.000
Formación	3.000
Creación de Gerencias de Atención Primaria	720
Integración Salud Pública en Gerencias de Área	649
Atención a los ancianos frágiles (Pilotar en una zona de salud)	230
Coordinación con Salud Mental (Pilotar en un área de salud)	180
Incentivar y coordinar participación comunitaria	170
TOTAL	83.149

Como una propuesta más posibilista y de mínimos para este año 2022, que sería continuado con incrementos en los años siguientes, proponemos aumentar el presupuesto destinado a personal de Atención Primaria en un 1% sobre el total del presupuesto actual en personal del sistema sanitario (14 millones de euros), con un incremento en la plantilla de los Equipos de Atención Primaria de 85 enfermeros/as, 85 Médicos de Familia, 8 Pediatras, 30 trabajadores sociales y 40 auxiliares administrativos. En otras partidas para mejora de la Atención Primaria se incluirían 4,5 millones de € con un total de 18,5 millones de €, en esta propuesta de mínimos para demostrar una actitud real de mejorar la Atención Primaria y que equivaldría a un incremento del 0,8% del presupuesto global en salud (Ver Tabla 2 y ANEXO B Tabla 7).

TABLA. 2 Propuesta de mínimos para no empeorar la situación en Primaria e iniciar modificación de estructuras

Concepto	Cuantía en miles de euros
Personal (Incremento de plantillas de los EAP) del 1% del presupuesto en Capítulo I)	14.000
Adquisición de Tecnología	1.600
Integración Salud Pública en Gerencias de Área	649
Atención a los ancianos frágiles (Pilotar en una zona de salud)	230
Creación de Gerencias de Atención Primaria	720
Formación	1.000
Coordinación con Salud Mental /Pilotar en un área de salud)	180
Incentivar y coordinar participación comunitaria	170
TOTAL	18.549

7. ANEXOS

ANEXO A. Comparación de Inversiones en Construcción de Centros de salud entre los Presupuestos del 2022 y el PAIMAP 2018-22

TABLA 1 inversión de la Consejería en construcción de Centros de Salud prevista para 2022, comparado con PAIMAP 2018-2022. **CONSEJERIA DE SALUD**

Proyecto	cuantía en €	PAIMAP año y cuantía prevista
Construcción y Equipamiento Centro Salud Cartagena Santa Ana	442.695	2021 2 millones €
Reforma y Ampliación Centro Salud Alcantarilla / Sangonera	23.000	Construcción en 2019-20 con un presupuesto de 2,5 millones €
Ampliación Centro de Salud Archena	23.000	No incluido
Ampliación Centro de Salud El Palmar	23.000	2022 3,5 millones
Construcción y Equipamiento Centro Salud Corvera	2.094.868	2021 2,5 millones
Construcción y Equipamiento Centro Salud Lo Pagán	550.157	en 2019 1 millón €
Construcción y Equipamiento Centro de Salud Lorca San Diego	23.000	No incluido
Construcción y Equipamiento Centro de Salud Molina Este	615.201	2021 3,8 millones
Construcción y Equipamiento Centro de Salud Abanilla	1.800.433	2021-22 2,75 millones €
Construcción y Equipamiento Centro de Salud Alhama	23.000	2021 550.000 euros
Construcción y Equipamiento Centro Salud Cartagena Bº Peral	1.248.614	2019-20 2 millones €
Construcción y Equipamiento Centro Salud Lorca San Cristobal	23.000	2021 3,8 millones €
Ampliación y Reforma Centro Salud La Manga	23.000	No incluido en PAIMAP
TOTAL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD	6.912.968	

TABLA 2 INVERSIONES DEL SMS Presupuesto 2022 en Construcción de Centros de Salud

CENTRO	Cuantía (en €)	Comparación con PAIMAP
Nuevo CS Algezares	75.000	SUAP 2019-2020 3,5 millones €
Nuevo Sangonera La Verde	59.401	2019-20 3 millones y medio €
Caravaca	1.531.232	2019-20 3,8 millones €
Fortuna	434.942	No incluido en PAIMAP
Lorquí	750.000	2019-20 2,750 millones euros
adecuación Beniel ,Alquerias, Puente Tocinos	50.000	
Climatización Beniel, El Carmen, Santomera	50.000	
TOTAL	2.950.575	

NO APARECEN en el presupuesto 2022 y estaban incluidos en el PAIMAP:

- Santiago y Zairaiche con 12 millones (Se alega para su paralización problemas con que el solar cedido por el Ayuntamiento de Murcia es inundable)
- Bullas 1, 5 millones
- Nonduermas 2,75 millones
- Cieza Este 2,8 millones
- La Alcayna 2,7 millones
- San Javier 3, 5 millones

TOTAL de inversiones no contempladas en Presupuesto, pero sí en el PAIMAP: 25, 2 millones de euros

El total de PAIMAP¹ 2018-22 en construcción de Centros era de 70,450 millones de euros

¹ PAIMAP (Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria en la Región de Murcia (2018-2022)). <https://dspace.carm.es/jsui/bitstream/20.500.11914/2453/1/412961-PAIMAP.pdf>

ANEXO B. Plantilla en Atención Primaria y ratio por habitante en diciembre de 2020 e inversiones necesarias

TABLA 1 Plantilla en Atención Primaria del SMS en diciembre 2020¹

RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA POR ÁREA DE SALUD. REGIÓN DE MURCIA 2020.

Área Sanitaria	2020						Total
	M. Familia	Pediatría	Enfermería	Auxiliar Enfermería	Auxiliar Administrativo*	Otro personal no sanitario*	
Área 1 Murcia Oeste	150	42	141	24	81	8	446
Área 2 Cartagena	164	48	162	14	101	18	507
Área 3 Lorca	107	29	110	12	75	14	347
Área 4 Noroeste	47	13	52	3	30	11	156
Área 5 Altiplano	36	11	36	4	16	8	111
Área 6 Vega del Segura	148	43	143	43	80	9	466
Área 7 Murcia Este	121	35	115	22	68	9	370
Área 8 Mar Menor	59	21	62	6	37	4	189
Área 9 Vega Alta del Segura	33	9	33	7	16	2	100
Total Región	865	251	854	135	504	83	2.692
Total España	29.787	6.472	30.689	4.967	17.008	6.338	95.261

Fuente: Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria. Consejería de Salud.

* Los jefes de equipo, que hasta 2019 se incluían en Otro personal no sanitario, a partir de 2020 pasan a contabilizarse dentro del grupo de Auxiliares administrativos.

Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.

Base de Datos de Usuarios (BDU) del Servicio Murciano de Salud.

Datos nacionales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Información a 31 de diciembre 2020.

[índice](#)

TABLA 2. Ratio/habitante en Atención Primaria en diciembre 2020⁹

RATIO DE POBLACIÓN PROTEGIDA POR PROFESIONALES EN ATENCIÓN PRIMARIA SEGÚN ÁREA DE SALUD. REGIÓN DE MURCIA AÑO 2020.

Área Sanitaria	M. Familia	Pediatría	Enfermería	Auxiliar Enfermería	Auxiliar Administrativo*	Otro personal no sanitario*
Área 1 Murcia Oeste	1.477	950	1.854	10.892	3.227	32.675
Área 2 Cartagena	1.424	877	1.701	19.685	2.729	15.311
Área 3 Lorca	1.444	956	1.657	15.189	2.430	13.019
Área 4 Noroeste	1.292	675	1.337	23.166	2.317	6.318
Área 5 Altiplano	1.449	844	1.707	15.363	3.841	7.682
Área 6 Vega del Segura	1.495	922	1.824	6.067	3.261	28.986
Área 7 Murcia Este	1.438	874	1.778	9.297	3.008	22.725
Área 8 Mar Menor	1.550	902	1.780	18.396	2.983	27.594
Área 9 Vega Alta del Segura	1.403	852	1.635	7.708	3.372	26.980
Total Región	1.451	895	1.733	10.963	2.936	17.831
Total España	1.345	967	1.509	9.326	2.724	7.309

Fuente: Datos regionales del Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria de la Consejería de Salud.

* Los jefes de equipo, que hasta 2019 se incluían en Otro personal no sanitario, a partir de 2020 pasan a contabilizarse dentro del grupo de Auxiliares administrativos.

Elaborado a partir de datos del Servicio de Aseguramiento y Prestaciones del Servicio Murciano de Salud.

Datos nacionales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

[Índice](#)

¹ Servicio Planificación y Financiación Sanitaria. Consejería de Salud Actualizado a 8 de octubre de 2021
<https://www.murciasalud.es/pagina.php?id=154056&idsec=1084>

TABLA 3 Estimación de profesionales sanitarios para modificar la ratio de MF y Enfermera a 1/1.250 h.

	Médicos de Familia	Enfermería	TOTAL en €
Total Región en diciembre 2020	865	854	
Ratio 1 cada /habitantes	1451	1733	
Total necesario para ratio de 1/1250	1004	1184	
Incremento desde lo actual	139	330	
Total por plaza anual(€) ¹	80.636	51.738	
Total anual en presupuesto (€)	11.215.882	17.072.795	28.288.677

TABLA 4 Presupuesto necesario incremento Auxiliar administrativo y Trabajador/a social en los EAP

	Aux Administrativo	Trabajador/a Social	TOTAL
Número a incorporar	85	71 ²	
Cuantía anual ¹	28.168	44.919	
TOTAL	2.394.280	3.189.249	5.583.529

¹ PAIMAP (Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria en la Región de Murcia (2018-2022). <https://dspace.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/2453/1/412961-PAIMAP.pdf>

² Murcia enferma de pobreza ADSP Marzo 2019
<https://adspmurcia.org/wp-content/uploads/2021/04/Murcia-enferma-de-pobreza-Propuesta-ADSP-RM.pdf>

TABLA 5 otras inversiones contempladas en el presupuesto de PAIMAP de personal para 2021 y 2022 (que no fueron incorporados)

	Pediatra	Matrona	Fisioterapeuta	TCAE*	.TOTAL
Numero a incorporar en 2021 -22	12	6	7	12	
Cuantía anual/plaza €	81.118	55.601	51.739	28.167	
TOTAL	973.416	333.606	362.173	338.004	2.007.199

*Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería

TABLA 6. Propuesta de aumento de plantillas de los EAP contando con un incremento del 1% del total de Presupuesto del Capítulo I personal

Recurso	Número	Cuantía en miles €
Médicos Familia	85	6.854
Enfermeras/os	85	4.398
Pediatras	8	484
Trabajadora social	30	1.438
Auxiliar Administrativo	40	917
TOTAL		14.000